

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2015 (IA-016000997-N57-2015)**

"Suministro e instalación de muro móvil"

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las 10:00 horas, del día 14 de abril de 2015, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones y Contratos, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortínez No. 4209, primer piso, Colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, C.P. 14210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como en el Apartado III inciso b) punto 3 de la Convocatoria de invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Subdirector de Adquisiciones y Obras, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que presentaran el Escrito de interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se recepcionaran con 24 horas de anticipación a este acto.

II. CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS.

Se asienta en la presente, que no se recibió solicitud de aclaración alguna.

III. PRECISIONES.

Por parte del área requeriente:

1. Precisión 1:

En el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" numeral X "Garantías".

Garantía de cumplimiento del contrato.

Dice: Por una cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato antes del IVA.

Debe decir: Por una cantidad equivalente al 10% del monto total máximo del contrato antes del IVA.

Garantía de vicios ocultos.

Dice: Por una cantidad equivalente al 10% del monto total del contrato antes del IVA.

Debe decir: Por una cantidad equivalente al 10% del monto total máximo del contrato antes del IVA. Asimismo si ante cualquier evento o siniestro, esta cobertura resulta insuficiente, los gastos que queden sin cubrir serán por cuenta directamente de "la persona licitante adjudicada"

Póliza de responsabilidad civil.

Dice: Por el 10% del monto contratado

Debe decir: Por el 10% del monto total máximo contratado antes del IVA.

IV. CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica

No. SEMARNAT-DAC-003/2015 (IA-016000997-N57-2015)

"Suministro e instalación de muro móvil"

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, esta acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

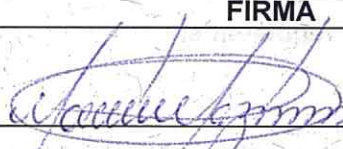
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las 10:25 horas, del día 14 del mes de abril del año 2015.

Esta Acta consta de 2 fojas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera	Subdirector de Adquisiciones y Obras Área contratante	
Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón	Representante de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área requirente y técnica	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Mónica Yazmín Morales Rocha	

----- FIN DEL ACTA -----